

a los testigos y al mismo acusado. Cuando habló, causó impresión su discurso y al fin el éxito fue suyo, puesto que Hilario Franco salió en libertad.

Desde aquel día el licenciado Rendón fue abogado de varios reos, y en los asuntos civiles patrocinó negocios de alta importancia.

Después se dedicó a la política, siendo uno de los que aceptaron la doctrina del señor Francisco I. Madero.

Cuando la convención efectuada en agosto de 1911 en el teatro «Hidalgo», el licenciado Rendón sostuvo la candidatura Madero-Pino Suárez, logrando el triunfo de ambos; pero, muy especialmente, el del licenciado Pino Suárez, amigo suyo. A partir de entonces figuró aún más en los asuntos políticos, hasta que fue al Congreso maderista, formando allí parte del Grupo Renovador que tenía, en el licenciado Rendón, el mejor elemento.

La labor que el mencionado abogado y sus demás compañeros de la Cámara hacían no era del agrado del dictador Victoriano Huerta, y fue entonces cuando éste mandó llamar al licenciado Rendón y le ofreció toda clase de negocios si se apartaba del Grupo Renovador y dejaba, por lo tanto, la labor que Huerta decía que era obstruccionista. El licenciado Rendón no aceptó; rechazó indignado la proposición que se le hacía, y cuando salió del Palacio Nacional, ignoraba que sobre él pesaba ya una sentencia de muerte.

¿El licenciado Rendón era un político peligroso? Indudablemente que no. Era un político que hacía labor honrada de acuerdo con sus ideas sanas. El licenciado Rendón en más de una vez dijo estas palabras: «Yo soy hombre de tribuna y de ideas. Soy maderista y defenderé el Gobierno que, aun derrumbado por una traición, sigue viviendo con nosotros».

Urgía suprimir al licenciado Rendón y había que hacerlo; «cuanto antes mejor», según frase del general Aurelio Blanquet.

Era entonces ministro de Gobernación el doctor Aureliano Urrutia, y después de un Consejo de ministros, el dictador llamó aparte a Urrutia y le consultó lo que pensaba se hiciera con el licenciado Rendón, que era peligroso en la Cámara.

El doctor Urrutia aconsejó y aprobó la idea de que se suprimiera al licenciado Rendón.

Después de aquel conciliábulo, las órdenes reservadas fueron transmitidas al inspector general de policía. A pesar de estar decidida la muerte del licenciado Rendón, había sus temores de consumar el crimen por ser una persona bien conocida y cuya desaparición había de crear más odios—como en efecto los creó—al Gobierno del usurpador.

Pero ante tales escrúpulos estaba el interés de Huerta y de Urrutia por que el delito se consumara con todo lujo de crueldad.

Un día antes de que la detención se llevara a cabo, el licenciado Rendón se encontraba en uno de los pasillos del teatro «Principal» (adonde ocurría las más noches) ocupando el palco de la autoridad. Al encontrarse con el autor de este libro y Páez, se dirigió a nosotros en estos términos:

—¿Saben ustedes, muchachos, que haya algo contra mí?

—Con certeza—le contesté—no lo sabemos; pero sí hemos oído pronunciar el nombre de usted en la inspección general cuando hemos ido allí a recoger nuestras informaciones periódicas.

—Algo hay; no crean ustedes que me escape. Ustedes son mis amigos y les agradeceré que mañana tomen datos, y si hay algo, me lo indiquen.

Ofrecimos cumplir la petición. Nos despedimos del licenciado Rendón, y éste, lejos de continuar en aquel centro de reunión, se retiró a su domicilio dando muestras de estar bastante preocupado.

Al siguiente día, fiel al ofrecimiento que había hecho a un amigo, llegué a la inspección general de policía. El ayudante de guardia me permitió que pasara al despacho del inspector general con cualquier pretexto, y una vez en este departamento, busqué en el escritorio—entre papeles que tenían la nota de «reservados»—algo de lo que necesitaba saber. A un lado de esos papeles estaba una libreta de piel fina color rojo; la tomé; abrí sus hojas y en el folio 5 estaba escrita esta nota: «Licenciado Serapio Rendón. Cúmplase con la ley».

Este «cúmplase con la ley» no era más de una forma convenida para saber que a esa persona se le quitaría la vida o se le deportaría a Quintana Roo.

Con toda franqueza declaro que, al ver allí el nombre del licenciado Rendón, sentí la consiguiente agitación nerviosa. Arrojé al mismo sitio la libreta roja y salí de allí en busca del amigo para comunicarle lo que había descubierto.

El Destino quiso que, a pesar de mis esfuerzos, no diera con el sitio donde estaba el licenciado Rendón. Lo busqué en los lugares adonde sabía que iba diariamente, y al no encontrarlo, imaginé que, sabedor ya de lo que había en su contra, se había ocultado.

A las siete y media de la noche, poco antes de la captura del licenciado Rendón, Páez y yo cambiamos impresiones sobre el asunto, y como tampoco mi compañero lo había encontrado, decidimos ir a su casa a informarnos si había ido allí. Nos dirigimos a la 2ª calle de la Industria, en donde se nos dijo que no estaba, que había ido a una visita.

La familia estaba temerosa; no creyó que fuéramos periodistas y se negó a darnos más datos.

Después de mucho investigar, pudimos saber que había ido de visita a casa de la señora Scherer, situada en el Paseo de la Reforma; nos encontrábamos como a unos treinta o cuarenta metros de la casa cuando descubrimos el automóvil de la policía, y casi al mismo tiempo veíamos a tres individuos que, saliendo de entre las sombras de un árbol, procedían a detener a un caballero correctamente vestido.

Páez y yo corrimos al sitio mismo y grande fue nuestra sorpresa y desesperación al ver que la persona que había sido detenida era el licenciado Rendón.

La policía, al vernos, nos preguntó qué hacíamos allí, y el licenciado Rendón, dirigiéndose a mí y a mi compañero, nos dijo:

—Ven ustedes; tenía razón: el bandido de Victoriano Huerta me manda capturar.

Explicamos en breves palabras lo que habíamos hecho por salvarlo, y nos contestó:

—Estoy enterado de sus gestiones por darme el aviso;

alguien me avisó por teléfono que ustedes me buscaban desde la mañana para comunicarme algo que me interesaba. Ahora, ya lo ven, he sido detenido y creo que llevo el camino de mi infortunado amigo el licenciado Pino Suárez.

Después de estas palabras, el licenciado Rendón fue llevado al interior del automóvil de una manera altanera, dándose inmediatamente orden al «chauffeur» para que se pusiera en marcha.

Casualmente para Páez y para mí, en los mismos momentos en que partía el automóvil pasaba otro de un amigo nuestro, a quien rogamos nos llevara con la misma dirección que llevaba el automóvil que acababa de partir. Nuestro amigo accedió, y así fue como seguimos el automóvil en que iba prisionero nuestro amigo. Al llegar a Atzacapotzalco, los policías se dieron cuenta de que los seguían y, pistola en mano, detuvieron el coche en que viajábamos. Al reconocernos, uno de ellos nos dijo:

—¡Si son ustedes! Estos repórters todo lo han de saber, y no se conforman con ello, sino que nos siguen. Si quieren ver algo, vámonos; pero pobres de ustedes si lo escriben: «¡pelen gallo!»

Ya en el interior del automóvil de la policía, les indicamos que nosotros no éramos allí periodistas, sino dos amigos del licenciado Rendón, como debían de comprenderlo desde que los encontramos en la Reforma.

El licenciado Rendón iba nervioso, y en su conversación con nosotros trató sobre su familia.

Poco después de las diez de la noche, cuando penetramos al camino que existe entre Puente de Vigas y Tlalnepantla, una patrulla de soldados nos dió el alto! Los policías contestaron el santo y seña, y entonces un sargento segundo preguntó a los policías si «había barbacoa esa noche». Así llamaban a las víctimas que eran asesinadas ignominiosamente por ellos.

Se les contestó afirmativamente, y el automóvil siguió su camino hasta unos setecientos metros más, donde el coronel Felipe Fortuño Miramón nos esperaba.

Al ver bajar del automóvil al licenciado Rendón, se encarró con éste y le dijo:

—Ya sabe usted a lo que lo han traído; no volverá a pronunciar más discursos en la Cámara ni a hacer política a mi general Huerta.

El licenciado Rendón, dando muestras de un valor espartano, le contestó:

—Haga usted de mí lo que quiera; yo soy hombre de principios honrados y de ideas políticas bien decididas; no pertenezco a los héroes del Cuartelazo. No soy un traidor como su general Huerta.

Fortuño Miramón, ante la sangre fría del abogado yucateco, se amilanó y titubeó en cumplir la orden que se le había dado por conducto de la secretaría de Guerra.

Al fin se decidió, disponiendo que se encerrara al licenciado Rendón en la caseta de un guardavía. Pasada media hora se mandó sacar al licenciado Rendón para llevarlo a Tlalnépantla para ejecutarlo; pero cuando el abogado salió de aquella choza y le ordenaron en un tono soez que se pusiera en el centro de la escolta, sintió toda la indignación de un hombre honrado y abofeteó a uno de los soldados que estaba más cerca de él. El soldado hizo un disparo al licenciado Rendón, tocándole el proyectil en el hombro derecho. No había bien acontecido esto cuando un sargento, levantando a lo alto la carabina, le dió un golpe en el cráneo, dejándolo sin sentido.

En medio de aquel espantoso cuadro de terror, se escuchó la voz de Fortuño Miramón, que decía:

—¡Fuego sobre él!—y una descarga sin igual dejó sin vida al talentoso abogado.

La Luna alumbraba aquella llanura, presenciando el astro aquel tremendo crimen.

Después se hizo una fosa donde se le sepultó, y al siguiente día, por la noche, fue sacado de allí y llevado a Tlalnépantla, donde en el cementerio de esa población se le inhumó.

Páez y yo regresamos hechos unos autómatas.

Aquello era superior a nuestras fuerzas, y las palabras de Fortuño Miramón seguían en nuestros oídos. Esas palabras fueron estas:

—Si algo dicen, aunque los defienden los demás repórters correrán la misma suerte de su amigo. Ya lo saben: tienen la pena de muerte.

GUILLERMO MELLADO.

(*Crímenes del Huertismo.*)

---

**ALBERTO QUIROZ TUVO SU ASCENSO A GENERAL  
POR HABER ASESINADO AL SENADOR  
BELISARIO DOMÍNGUEZ**

---

Otra víctima, inmolada en el ara de sus ideales, parece surgir de la tumba donde lo arrojaron las manos de sus asesinos y clamar justicia, para que la ley caiga algún día, inexorable, sobre aquellos que segaron su vida por el solo delito de tener valor civil y hacer un llamamiento enérgico a los miembros que integraban la alta Cámara de la República. Esta víctima del huertismo parece dejar por unos momentos el sudario que la envuelve, levantar en alto sus manos descarnadas y pedir el castigo de sus asesinos.

Al hacer memoria para ir recordando los detalles que acerca de este asunto obtuve días después de cometido el crimen, veo la figura del senador Belisario Domínguez cuando descendía de la tribuna del Senado con la sentencia de muerte sobre la cabeza.

La figura del senador chiapaneco era simpática por la energía de su carácter y por sus ideas, que siempre fueron contrarias al cientificismo imperante. Desde entonces, el que más tarde habría de ser senador en la Cámara maderista, se atrajo la mala voluntad de las autoridades, siendo esto la causa de que se viera obligado a peregrinar por diversos sitios.

El senador Domínguez—como me decía un diputado re-

novador—era todo un carácter, toda una voluntad que se imponía, y que aun cuando medía los peligros a que sus ideales le llevaban, no transigía con las doctrinas contrarias a la razón y a la justicia. Con el tiempo, si las balas no hubieran segado su vida, seguramente que la figura del senador Domínguez hubiera sido aun más grandiosa de la que vimos ya después de su martirio.

Agustín Bretón, por mandato de Victoriano Huerta, tenía en el Senado un policía reservado, a quien se tenía en calidad de mozo, y éste fue quien dió informe respecto al senador Belisario Domínguez. Cierta día, Bretón, acompañado de Alberto Quiroz que aun era capitán, se presentaron a Huerta y le dijeron: «En el Senado se hace fuerte política contra usted. Un grupo de senadores la hace solapadamente; pero al frente de todos ellos está el senador Belisario Domínguez, a quien creemos sería justo aplicar la ley económica que usamos nosotros».

Huerta nada resolvió por el momento; pero días después de estos hechos, llegó Agustín Bretón a la inspección general de policía e indicó a uno de los ayudantes que para un asunto urgente quería hablar por el teléfono privado.

El que esto escribe, por esas casualidades que siguen siempre al periodista, se encontraba allí. Le pareció oportuno saber lo que había de interés, y ocupando la caseta de los telefonistas, conectó la línea con el teléfono privado.

He aquí las palabras de Bretón:

—«Sí, mi general».

—«Bueno. ¿Acepta usted lo que le digo?»

—«¡Claro! Mi general. Es lo mejor. Uno o dos tiros y se acabó la política dominguista».

—«Lo tendremos vigilado».

Después de estas palabras era fácil comprender que sobre el senador Domínguez flotaba el velo de la muerte.

Mientras todo esto acontecía entre Bretón, Victoriano Huerta, la inspección general y Alberto Quiroz, que como arte de magia en unos cuantos días era ya coronel, el senador Domínguez preparaba aquel discurso que le costaría la vida, por más que ya sin él estaba sentenciado al martirio.

En el cuarto que en el hotel del «Jardín» ocupaba tuvo una reunión, a la que asistieron varios diputados renovadores y senadores. Les expuso que sólo esperaba el momento oportuno para pronunciar ese discurso y atraerse al Senado para que éste exigiera la renuncia de Victoriano Huerta.

En la junta se aprobaron las ideas que encerraba el discurso; pero se le indicó al senador Domínguez el peligro a que estaba expuesto. El senador, en un bello gesto, contestó con estas frases:

—«Ya he medido el peligro. No niego que los que combaten en el Norte exponen su vida, pero están lejos del tirano. Yo, aquí; en el recinto de la ley, me enfrentaré a Huerta. Si muero en la contienda iré tranquilo a mejor vida llevando en mi conciencia la satisfacción de haber cumplido con un deber. Mi dignidad de hombre honrado y de mexicano me dice que obre en esa forma».

Y efectivamente, días después el senador Domínguez pronunciaba su discurso en el Senado, causando grande expectación. Los taquígrafos tomaron la pieza oratoria, y no bien terminaba la sesión cuando estaba ya siendo traducida para que la conociera el usurpador.

Los senadores, cuando su compañero Domínguez abandonó la tribuna, comprendieron que algo muy serio habría de ocurrirle.

Esa misma noche el senador era detenido por Gabriel Huerta, Gilberto Márquez y el coronel Alberto Quiroz. Las instrucciones ya las tenían, y así fue que, puesto en un automóvil, se dirigieron al cementerio de Coyoacán en donde Alberto Quiroz disparó el primero su arma contra el senador Domínguez, siguiéndole después Gabriel Huerta. Respecto a Gilberto Márquez no se pudo saber si hizo algún disparo, pues mientras unos afirman que sí, otros lo niegan.

Alberto Quiroz, el futuro hijo político de Victoriano Huerta, tuvo el premio de su crimen días después, en que se le ascendía a general brigadier y se le daba el cargo de inspector general de policía.

El cadáver del senador Domínguez fue exhumado en sep-

tiembre de 1914 y trasladado al Panteón Francés, efectuándose allí una ceremonia muy significativa.

El discurso pronunciado por el senador Belisario Domínguez es tan conocido, que por esta causa me abstengo de insertarlo en estas páginas.

El 8 de octubre de 1913 es una fecha memorable para la revolución. En ella perdía la vida el senador Domínguez; su figura se hizo más grande mientras sus asesinos se hacían más despreciables, legando a su generación el estigma con que habían de ser señalados por las generaciones de mañana.

GUILLERMO MELLADO.

(«*Crímenes del Huertismo*».)

---

#### ASESINATO DEL DIPUTADO DON NÉSTOR MONROY

---

La tarde del domingo 13 de julio de 1913, el entonces primer jefe de la policía reservada, Francisco Chávez, se presentó acompañado de doce o catorce agentes en la calzada de Guadalupe, y acto continuo cercó la casa llamada «El Centenario» y procedió a la detención del diputado suplente Néstor Monroy, profesor de una escuela de aquellos rumbos.

En los momentos de llevarse a cabo la detención, había, en una de las viviendas de la citada casa, además del diputado, treinta obreros aproximadamente y el comerciante Teodoro Salgado. Detenidos todos ellos, se les llevó a la inspección general de policía, donde se les acusó de estar celebrando una junta que tendría por resultado llevar a cabo un complot para atentar contra la vida del usurpador. Todos los detenidos manifestaron que no había tal cosa; que la junta que celebraban se debía a la fundación de una sociedad obrera que iría de acuerdo con las cláusulas que regían a la Casa del Obrero. A pesar de esta declaración se tuvo como bueno lo del complot y se dispuso para esa misma noche el fusilamiento de todos los aprehendidos, después de una junta que hubo en el ministerio de Gobernación entre Victoriano Huerta, Urrutia, Agustín Bretón y el inspector general de policía. Éste, de una manera terminante, se opuso a que se les fusilara como Urrutia propuso, siendo esto motivo de un altercado. Victoriano Huerta aprobó lo dicho por Urrutia, y de esa junta

quedó definitivamente aprobado que se les fusilara esa noche a todos.

Como a las ocho de la noche llegó un agente especial de la secretaría de Guerra y manifestó que llevaba orden de que se le entregara al diputado Monroy. Éste fue entregado a aquel agente, y con dos soldados se lo llevó a la villa de Atzacapotzalco, en donde fue fusilado cerca de la hacienda de El Rosario. El cadáver fue sepultado clandestinamente.

Esa misma noche, a las nueve, varios agentes designados por la secretaría de Gobernación, y varios gendarmes, se llevaron a Teodoro Salgado, hermano del dueño de una tienda situada en la calle de Santo Domingo, y a los demás obreros. A todos se les llevó también rumbo a Atzacapotzalco: allí los esperaba una ametralladora, por medio de la cual fueron asesinados.

De este modo, en una sola noche, se cometieron treinta asesinatos.

GUILLERMO MELLADO.

(*Crímenes del Huertismo.*)

---

## LOS DIPUTADOS RENOVADORES Y LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA.

---

A medida que las persecuciones aumentaban y que los asesinatos de particulares, y hasta de representantes, se realizaban cínicamente y se confesaban con todo impudor por el Gobierno de Huerta, muchos diputados lograron salir de la ciudad de México y dirigirse al Norte para unirse a los jefes del movimiento armado. Ya lo había dicho en la misma tribuna el señor don Tomás Brániff, declarando que estaban más seguros los diputados revolucionarios con un fusil en los campos de batalla, que en las curules oponiéndose al Gobierno del usurpador.

Mucho se ha hablado sobre la actitud de los diputados conservándose en sus puestos de la Cámara en lugar de ausentarse ingresando a las filas del ejército constitucionalista; pero estas críticas han sido generalmente hechas por personas ignorantes o apasionadas. La ausencia de los diputados verdaderamente revolucionarios no habría dejado nunca sin *quórum* la Cámara, porque habrían sido llamados los suplentes de aquellos pocos que, teniendo elementos pecuniarios, hubiesen realizado el viaje.

Entonces la Cámara habría sido integrada con elementos totalmente adictos al usurpador; y la brillante labor de oposición, que no vacilamos en calificar de heroica—a pesar de que se pudiese ver en esto una vanidad de nuestra parte,—no se

habría logrado el naufragio definitivo del usurpador que, con la disolución de la Cámara, perdió toda esperanza de colocar su empréstito y autorizó a las potencias extranjeras que lo habían tomado a serio, para desconfiar de su estabilidad.

El pequeño grupo de diputados sinceramente revolucionarios que se conservó en México en la Cámara, hizo una admirable labor política, porque al principio resolvió apoyar a los interesados en la desaparición de Félix Díaz del campo de la política; pronto se supo que para el general Huerta era simpático todo aquello que tratase de nulificar la acción política de Díaz; así, pues, el aplazamiento de la convocatoria para elecciones, que era muy agradable a Huerta, coincidió con el interés de los renovadores en evitar toda farsa de legalidad.

Cuando se trató por primera vez de esta convocatoria, la Cámara rechazó el proyecto por una aplastante mayoría, que no habrían tenido los «renovadores» sin el voto de los diputados huertistas, y que éstos, a su vez, no habrían conseguido sin el contingente de los «renovadores».

Después la caída de Félix Díaz, o sea la eliminación de los ministros de la Ciudadela del Gabinete del general Huerta y el ingreso a la Cámara de Rodolfo Reyes, acaudillando a los diputados felicistas que, rabiosamente enconados, se sometieron entonces a los «renovadores» para combatir a los huertistas, quienes tenían en la Cámara como representantes de fuerza, inteligencia y acción, al tristemente célebre «cuadrilátero», formado por José María Lozano, Querido Moseno, Francisco M. de Olaguíbel y Nemesio García Naranjo.

Nuestros lectores apreciarán, por la misma lectura de este libro, la inmoralidad característica de los miembros del «cuadrilátero». Ellos carecían de todo escrúpulo; su única misión se reducía a llegar inmediatamente a altos puestos públicos y en aprovechar la corrupción del momento para enriquecerse.

Ellos fueron en la Cámara los más enérgicos opositores a los miembros del Gabinete organizado por el oprobioso pacto de la Ciudadela, y tuvieron éxito, pues caídos Vera Estañol, Rodolfo Reyes, Esquivel Obregón y De la Barra, ellos sustituyeron desde luego a los dimitentes.

Pero el ingreso a la Cámara de los felicistas y la ruptura de éstos con Huerta, dió tal fuerza a los «renovadores», que ya pudieron considerarse capacitados para convertir la campaña de oposición individual y aislada en una obra de conjunto.

Desde entonces los verdaderos huertistas de la Cámara eran el «cuadrilátero», los llamados «liberales independientes», entre los que figuraba Trejo y Lerdo de Tejada, Ismael Palomino, Jorge Delhorme y Campos, y los miembros del grupo católico que dirigía don Francisco Elguero.

Este mismo grupo hallábase muy secretamente dividido, pues los señores diputados don Manuel de la Hoz y don Eduardo J. Correa no aceptaban la abyección y la complicidad que Elguero y Tamariz tenían con el usurpador.

En tal estado las cosas, los «renovadores» dedicaban todo su tiempo a una firme acción opositora. Se reunían por las mañanas en el salón «Verde» y concurrían todas las tardes a las sesiones de la Cámara.

Vivían atentos y vigilantes a todo aquello que pudiese decirse en la sesión en perjuicio del usurpador. El desprestigio que la Prensa les había dado durante el Gobierno del señor Madero desapareció, a pesar de la información de los periódicos huertistas. Era visible el riesgo constante en que vivían los diputados, y en esta ocasión recibieron por correo, al inaugurarse el primer período del segundo año de sesiones en los primeros días de septiembre, la circular que insertamos en seguida y que aparece firmada por los representantes que habían logrado salir de México y agregarse a las filas constitucionalistas. Dice así:

«MANIFIESTO DE LOS DIPUTADOS DESDE EL CAMPO REVOLUCIONARIO. — A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

«La Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos tiene, ante la Historia de nuestra Patria, una grave responsabilidad: la aceptación de las renunciaciones del Presidente y Vicepresi-

dente de la República, don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez.

Ni por razones de necesidad nacional, ni legalmente, ni ante los principios de la justicia absoluta, puede fundarse el expresado acto parlamentario.

Don Francisco I. Madero ha sido en nuestra historia política el Presidente de la República mejor electo. Ninguna elección democrática en nuestros anales puede compararse a la suya. La oportunidad de su obra apostólica, la sinceridad de sus doctrinas, sus energías de luchador y revolucionario, el desinterés de su conducta y su noble magnanimidad, le abonaron con largueza ante un pueblo oportunamente preparado para recibir, con todo el entusiasmo de su alma, al redentor de una pesada dictadura. Así fue, y por eso, ante los preceptos escritos de la ley y ante los principios de la democracia, la elección casi unánime del señor Madero fue inatacable.

Subió al Poder por la voluntad soberana del pueblo.

¿Quién tenía derecho a arrebatarle su augusta investidura?

Nadie, ni el pueblo mismo.

Sólo él, por virtud del artículo 82 de nuestra Constitución, tenía facultades para renunciar su alto cargo ante la Cámara de Diputados, que podría aceptar tal renuncia sólo por una causa grave.

Ahora bien, las renunciaciones presentadas a la Cámara la tarde del 19 de febrero de 1913 por los ciudadanos Presidente y Vicepresidente de la República, ¿eran admisibles? ¿debían ser admitidas?

No, en absoluto.

Ninguna de las personalidades que se atrevieron a pedir al señor Madero que renunciase la Presidencia tenía derecho para tan absurda demanda.

Algunos de sus secretarios de Estado, antes de su prisión y durante el cuartelazo, cometieron la debilidad de aconsejar al Primer Magistrado de la Nación que renunciara por razones de salud pública, sin comprender que el movimiento rebelde era aislado, y producido, no por un acto plebiscita-

rio, sino por la reacción conservadora, representada por los fuertes intereses creados de los grandes responsables llamados científicos; por la ambición y la rabia de algunos militares favoritos del dictador Díaz; y por el despecho y el rencor de los herederos de una especie de dinastía que se creía inacabable.

Porque el cuartelazo de la Ciudadela no fue una revolución, sino una asonada militar; y nunca en la Historia del mundo los cuartelazos han llevado, en sus bayonetas envenenadas de odios y despechos, la voz de todo un pueblo.

Los señores secretarios de Estado que opinaron por la renuncia no obraron patrióticamente. Su deseo estaba informado, no en necesidades sociales, sino en un espíritu de conservación personal.

Los señores diplomáticos que se permitieron insinuar al Presidente constitucional de la República Mexicana que debía renunciar su cargo, cometieron un acto de osadía, pleno de ignorancia y de falta de respeto. Ninguna ley de Derecho internacional público, ninguna práctica diplomática, autorizan a un ministro extranjero a inmiscuirse en los asuntos políticos esencialmente internos del país cerca del cual están acreditados.

Afortunadamente el Presidente Madero, con gallarda entereza, supo acallar con palabras de razón, de dignidad y de justicia, las pretensiones absurdas de la necedad diplomática.

Y principalmente algunos de los señores senadores al Congreso de la Unión, sin ningún apoyo constitucional y solamente guiados por una perversidad sutil, hija del miedo y de la conveniencia personal, aconsejaron la traición y fueron el sostén político del atentado Huerta-Díaz.

Ellos tendrán que responder, no sólo ante el fallo mediato de la Historia, sino ante los tribunales competentes, acerca de la responsabilidad criminal que les resulta en la ruptura del orden constitucional de nuestra República, y en la muerte infamante del apóstol Madero.

Estos antecedentes fueron la causa determinante de los crímenes que Huerta tenía premeditados y resueltos desde